



Operador  
Económico  
Autorizado  
Paraguay



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS



## GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGOS CRÍTICOS OEA Paraguay

Realizado bajo: CONSULTORIA USAID-CEAMSO	Código N°: GCC01	Páginas: 1/4	
	Fecha emisión: 13/10/2020	Fecha de modificación:	Versión:01

### I. Introducción

Los estándares internacionales que contempla el Marco para Asegurar y Facilitar el Comercio de la OMA así como el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC son los cimientos de los programas de Operador Económico Autorizado a nivel mundial y con base en ellos y las situaciones legales y técnicas propias de cada país se establecen los requisitos mínimos que deben disponer las personas físicas y jurídicas que voluntariamente desean obtener la certificación OEA.

Basado en ello, el Programa OEA Paraguay requiere a los operadores de comercio un procedimiento para la selección del personal y la identificación a los cargos críticos en sus procesos.

### II. Objeto:

Dotar a los operadores de comercio de una guía para la identificación de cargos críticos, conforme a sus procesos internos y que deben ser concordantes con lo requerido en el Programa OEA Paraguay.

### III. Abreviaturas.

OMA. Organización Mundial de Aduanas.  
OMC. Organización Mundial de Comercio.  
OEA. Operador Económico Autorizado.

### IV. Definiciones.

**Operador de comercio:** Es la persona física o jurídica que realiza actividades comerciales que forman parte de la cadena logística de comercio internacional.

**Cadena Logística:** Son todos los operadores de comercio que intervienen en la producción y procesos logísticos de distribución internacional de las mercaderías, desde el origen o lugar de procedencia hasta el consumidor final o cliente.

**Modelo de negocio:** Naturaleza y características de tipo de actividad económica que desarrolla el operador de comercio.

**Cargos Críticos:** son aquellos cargos que de manera enunciativa y no limitativa: requieren de competencia y de confianza, toman decisiones sobre la



Operador  
Económico  
Autorizado  
Paraguay



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS



## GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGOS CRÍTICOS OEA Paraguay

<b>Realizado bajo: CONSULTORIA USAID-CEAMSO</b>	Código N°: GCC01	Páginas: 1/4	
	Fecha emisión: 13/10/2020	Fecha de modificación:	Versión:01

ejecución de la actividad comercial, ejercen controles, llevan a cabo funciones bajo las cuales tienen relación directa con la mercadería, la carga, su trazabilidad o trámites para gestionar el despacho aduanero, el sistema informático, contratación de recursos humanos, custodia de documentación, acceso físico a las instalaciones, etc.

### V. Alcance:

Este documento tiene como fin guiar a los operadores de comercio en el cómo realizar la identificación de cargos críticos conforme al impacto que sus funciones pueden tener en la seguridad la cadena logística del comercio internacional.

### VI. Requisito del Programa OEA:

El Solicitante deberá contar con mecanismos de selección del personal, que incluya información del aspirante a ser vinculado bajo cualquier modalidad de contrato, así como los registros de sus antecedentes judiciales y policiales. Para los cargos críticos deberá de establecer mecanismos de monitoreo.

### VII. Aspectos a considerar para definir cargos críticos:

Es importante tomar en consideración el esquema de administración del riesgo que ha establecido el Solicitante a fin de identificar cargos relacionados con riesgos.

Los aspectos o criterios están directamente relacionados con la actividad comercial y estructura organizacional por lo que deben ser definidos por el Solicitante. **No obstante, se sugiere tener en cuenta los siguientes:**

- Impacto de las decisiones tomadas que pueda afectar la seguridad.
- Manejo de documentación e información confidencial.
- Contacto con la mercadería, la carga y control de la trazabilidad de ésta.
- Manejo de Sistemas Informáticos.



Operador  
Económico  
Autorizado  
Paraguay



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS



## GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGOS CRÍTICOS OEA Paraguay

Realizado bajo: CONSULTORIA USAID-CEAMSO	Código N°: GCC01	Páginas: 1/4	
	Fecha emisión: 13/10/2020	Fecha de modificación:	Versión:01

### VIII. Ejemplos de posibles Cargos Críticos:

Personal responsable de: procesar o fabricar, almacenar, embalar, recepcionar, trasladar y entregar mercadería, manejo y recibo de unidades de transporte, archivo y control de documentos, elaboración de documentos (declaración de mercaderías, facturas comerciales, comprobantes, ordenes, etc.), gestión del despacho aduanero, seguridad, manejo de información financiera, técnica y confidencial y encargado del Sistema Informático, entre otros.

### IX. Identificación de Cargos Críticos:

- Procedimiento de Selección del Personal:

El Solicitante puede tener identificados los cargos críticos en el procedimiento de selección del personal y establecidas las regulaciones al respecto o en cualquier otro documento relacionado.

- Matriz de Identificación de Cargos Críticos:

También se puede emplear una matriz, en la que se especifiquen los cargos y los criterios establecidos por el Solicitante, para identificar los cargos críticos.

#### Ejemplo:

Cargos	CRITERIOS DE ANALISIS				
	Contacto con la mercadería, la carga y control de trazabilidad de ésta	Acceso y manejo de la documentación y información confidencial	Toma de Decisiones	Ponderación (*)	Calificación
Directores	10	10	10	10	Crítico
Jefes	5	10	10	8,33	Crítico
Personal de Logística	10	10	5	8,33	Crítico
Recepcionista	1	5	1	2,33	No crítico
Personal de Limpieza	1	1	1	1	No crítico

(\*) Se suma el puntaje obtenido y se divide por el número de criterios considerados.



Operador  
Económico  
Autorizado  
Paraguay



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS



## GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CARGOS CRÍTICOS OEA Paraguay

Realizado bajo: CONSULTORIA USAID-CEAMSO	Código N°: GCC01	Páginas: 1/4	
	Fecha emisión: 13/10/2020	Fecha de modificación:	Versión:01

### Ejemplo de cómo calificar los cargos:

<b>Impacto Alto</b>	<b>10</b>	El cargo tiene contacto directo con la mercadería, carga y trazabilidad de ésta, tiene acceso a información confidencial y toma decisiones.
<b>Impacto Medio</b>	<b>5</b>	El cargo tiene contacto indirecto con la mercadería, carga y trazabilidad de ésta, ejecuta decisiones que toman autoridades superiores y recibe control de éstas, tiene acceso parcial a la información confidencial.
<b>Impacto Bajo</b>	<b>1</b>	El cargo no tiene contacto con la mercadería, carga y trazabilidad de esta, no tiene acceso a información confidencial y no toma decisiones.

Criterios de Evaluación para Clasificar el Cargo		
Clasificación del Cargo	Puntuación	Control de Seguridad
<b>Crítico</b>	>=5	Estudio de Seguridad (Verificación de Antecedentes + Visita Domiciliaria o cualquier otra medida que la empresa implemente)
<b>No crítico</b>	<5	Verificación de Antecedentes

### X. Mecanismos de monitoreo del personal crítico.

Para los **puestos críticos** se podrían emplear diversas acciones, tales como:

- realizar estudios socioeconómicos,
- visita domiciliaria,
- declaraciones juradas de bienes y/o sobre su situación económica,
- consultas en bases de datos disponibles,
- redes sociales,
- promover entre su personal denuncias anónimas cuando tengan conocimiento de irregularidades,
- observación de cambios en estatus social,
- cualquier otro mecanismo que se considere, que no necesariamente deben estar documentado, sino más bien que el Solicitante lo lleve a la práctica. En caso de que el Solicitante haga obligatoria algunas de las acciones señaladas anteriormente, lo podría estipular en el contrato laboral.

Todo lo anterior a modo de detectar cambios inusuales en los niveles de vida del personal y que puedan impactar en la seguridad de la cadena logística.